



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo efectuado una búsqueda exhaustiva y realizado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara **INEXISTENTE** la información sobre eventos públicos desarrollados durante los meses de Mayo, Junio y Julio, en los archivos de esta municipalidad.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el Municipio de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Alicia Escalante
Jefe Centro de Formación Laboral

